

PROGRAMACIÓN DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

**1142. TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN
SOCIODEPORTIVA (TESAS)**

MÓDULO PROFESIONAL:

ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

CURSO 2023-2024

PROFESOR:

JOSUÉ HUIDOBRO GRAU

ÍNDICE:

1. EL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA	4
2. EL MÓDULO FORMATIVO DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOC.....	7
3. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.....	19
4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	26
5. CRITERIOS DE CALIFICACION.....	26
6. PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.....	27
7. TEMPORALIZACIÓN Y UNIDADES DE TRABAJO.....	29
8. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O CON ALUMNADO QUE REQUIERA ACTUACIONES PARA LA COMPENSACIÓN DE LAS DESIGUALDADES	31
9. ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	32
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	33

NORMATIVA TOMADA DE:

1. DECRETO 39/2023, de 24 de marzo, del Consell, por el que se establece para la Comunitat Valenciana el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico o técnica superiores en Acondicionamiento Físico. [2023/3258]
2. RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2023, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2023-2024 imparten Formación Profesional de grado C, D y E. [2023/7821]

1. EL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

1.1. Identificación del título

El título de Técnico Superior en Enseñanza y animación sociodeportiva queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Enseñanza y animación sociodeportiva.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Actividades Físicas y Deportivas.
- Referente europeo: CINE-5 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

1.2. Perfil profesional del título

El perfil profesional del título queda determinado por:

- Su competencia general.
- Sus competencias profesionales, personales y sociales.
- La relación de cualificaciones y unidades de competencia del C.N.C.P. incluidas en el título.

1.2.1. Competencia general

La competencia general de este título consiste en elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión sociodeportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

1.2.2. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.
- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.
- g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los

datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
- l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
- m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- a) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2. EL MÓDULO FORMATIVO DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

2.1 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

1. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores, analizando la influencia de la práctica de actividad físico deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado instrumentos de valoración y registro de las características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores.

b) Se han valorado las principales patologías asociadas a este sector de población y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas. Se han planteado objetivos específicos para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores, en los ámbitos motor, psicológico y social.

c) Se han diseñado y adaptado tareas físico-deportivas para la mejora de los aspectos motores, psicológicos y sociales afectados por el proceso de envejecimiento.

d) Se han establecido los medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores.

e) Se han establecido estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades.

f) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico

deportiva en la interacción social de las personas mayores.

2. Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con discapacidad.
- b) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física.
- c) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad intelectual.
- d) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad sensorial.
- e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas, en función del tipo de discapacidad.
- f) Se han establecido estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación con las personas con discapacidad y su intervención en las actividades físico-deportivas.
- g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.

3. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las características psicosociales específicas que conciernen a la intervención sociodeportiva en colectivos con riesgo de exclusión

social.

b) Se han planteado objetivos específicos para cada tipo de situación de riesgo de exclusión social y en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia.

c) Se han diseñado tareas físico-deportivas que potencien las habilidades de relación en entornos y colectivos que sufren riesgo de exclusión social.

d) Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas en situación de riesgo de exclusión social y la transmisión de valores culturales y sociales.

e) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad física deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.

4. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.

Criterios de evaluación:

a) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito motor.

b) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito cognitivo.

c) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito social.

d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica, persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.

e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.

5. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y

relacionándolas con las intenciones de la programación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad física.
- b) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad intelectual.
- c) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad sensorial.
- d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.
- e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.

6. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.

Criterios de evaluación:

- a) Se han desarrollado estrategias para la toma de decisiones en los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.
- b) Se ha justificado la utilización de las actividades físico-deportivas en los procesos de inclusión social.
- c) Se han utilizado estilos de intervención que desarrollan los aspectos socializadores de las actividades físico-deportivas.
- d) Se ha utilizado variedad de materiales, espacios, juegos y roles de actuación posibilitando la máxima participación.
- e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.

7. Diseña la evaluación del proceso de inclusión sociodeportiva,

estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han adaptado modelos de evaluación de procesos de intervención social al ámbito sociodeportivo.
- b) Se han seleccionado indicadores e instrumentos de evaluación para el control y seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las intervenciones sociodeportivas.
- c) Se han aplicado técnicas y actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos establecidos y a los criterios de cada intervención.
- d) Se han formulado conclusiones a partir de la interpretación de la información obtenida.
- e) Se han propuesto mejoras a partir de la identificación de las causas de una intervención no adecuada.
- f) Se ha valorado la trascendencia de establecer procedimientos de evaluación para mejorar la intervención.

2.2 Contenidos básicos

1. Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores:

- El proceso de envejecimiento. Características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores.
- Detección de factores de riesgo en personas mayores, para su incorporación en un programa de actividad física. Control continuado durante el programa.
- Patologías asociadas a las personas mayores y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas. Diabetes, osteoporosis y artrosis, entre otras.

- Programas específicos de actividades físico-deportivas para personas mayores. Orientaciones y beneficios fisiológicos.
- Objetivos y adaptaciones para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores en los ámbitos motor, psicológico y social.
- Estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades. Canales códigos y sistemas de referencia en la comunicación. Técnicas de intervención grupal.
- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores. Beneficios del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociológicos.

2. Programación de adaptaciones de actividades de inclusión sociodeportiva para personas con discapacidad en grupos ordinarios:

- La discapacidad. Tipos de discapacidad: física, sensorial e intelectual.
- Características morfológicas, fisiológicas y conductuales diferenciales de las personas con discapacidad física, sensorial e intelectual.
- Tareas físico-deportivas adaptadas. Criterios que hay que tener en cuenta en la propuesta de adaptaciones.
- Estudio del control de contingencias.
- Implicación de las personas con discapacidad en las tareas físico deportivas. Técnicas para impulsar la participación y la confianza. Medidas de garantía de seguridad.
- Estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación de las personas con discapacidad en las actividades físico-deportivas.
- Estrategias en la práctica que permitan agrupamientos flexibles, roles y funciones de los participantes, propiciando situaciones de colaboración y cooperación.

- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.

3. Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social:

- Exclusión social y actividad físico-deportiva.
- Poblaciones en riesgo de exclusión social. Características psicosociales específicas.
- Modelos de intervención sociodeportiva para situaciones de riesgo de exclusión social.
- Instituciones representativas en la oferta de programas: características y orientaciones.
- La actividad física y el deporte como herramientas de integración.
- Objetivos de los programas de actividades de inclusión físico-deportiva para colectivos en situación de riesgo de exclusión social. Elementos de coherencia entre las características de los colectivos y las pautas de la organización o institución.
- Estrategias de intervención para colectivos y personas en situación de riesgo de exclusión social.
- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.

4. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores:

- Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades físicas y de la funcionalidad. Resistencia, fuerza, flexibilidad, reeducación del esquema corporal, equilibrio, coordinación, percepción espacial, relajación y respiración.
- Actividades físicas dirigidas hacia la mejora de la condición física

orientada a la salud y el bienestar en grupos de personas mayores: taichí, yoga, pilates, aerobic, aqua-aerobic y gimnasia de mantenimiento.

- Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades cognitivas. Memoria semántica y sensorial, capacidad discursiva, resolución de problemas, toma de decisiones y valoración del riesgo.
- Estrategias de intervención para la mejora de las capacidades sociales. Participación y comunicación.
- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la salud de los colectivos de personas mayores.

5. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas con discapacidad:

- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física.
- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico deportivas para personas con discapacidad intelectual.
- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico deportivas para personas con discapacidad sensorial.
- Adaptaciones de las actividades físico-deportivas y los juegos deportivos para personas con discapacidad física, intelectual o sensorial. Espacios y materiales.
- Estrategias de utilización para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.
- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión de personas con discapacidad.

6. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social:

- Estrategias referidas a la asunción y a la utilización de normas y reglas

en grupos con riesgo de exclusión social: contratos, debates, reflexiones y juego de roles, entre otros.

- Actividades físico-deportivas y valores culturales. Deportes autóctonos y deportes universales, igualdad frente a la norma, ídolos y modelos de comportamiento social.
- Socialización y actividades físico-deportivas. Metodología participativa. Organización de grupos. Gestión de conflictos.
- Estrategias de uso para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.
- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.

7. Diseño de la evaluación del proceso de intervención en el ámbito de la atención a personas con riesgo de exclusión social:

- Características y modelos de evaluación en el ámbito de la atención a personas con riesgo de exclusión social. Indicadores de evaluación de los procesos de intervención social. Características diferenciales de los proyectos de intervención sociodeportiva.
- Referentes personales y contextuales que permitan obtener información relevante para el proceso de evaluación.
- Técnicas, instrumentos e indicadores de evaluación, atendiendo a los distintos ámbitos de intervención y en función de los colectivos implicados.
- Análisis y discusión de datos. Análisis cuantitativo, análisis estructural e interpretación cualitativa y referencial.
- Importancia de la evaluación en la mejora de los procesos de intervención.

2.3 Objetivos de ciclo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.
- n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.
- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la

disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

2.4 Competencias del título

a) Competencia general

La competencia general de este título consiste en elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión socio deportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

b) Competencias profesionales, personales y sociales

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación socio deportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación socio deportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

f) Programar las actividades de inclusión socio deportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

- i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

3. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

3.1 Principios generales y pedagógicos

Los contenidos que deben trabajarse en este libro, y en general en toda la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte del alumnado. Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los

conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedural, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica profesional es el tratamiento de la igualdad de género y el fomento de la coeducación.

3.2 Propuesta metodológica

Cada profesor o profesora, en función de cómo quiera impartir el módulo, de los recursos de los que disponga, del grupo clase al que se dirija y de su experiencia y bagaje personal, deberá decidir qué metodología le va a ser más apropiada aplicar.

El título del ciclo formativo especifica que las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Actividades de evaluación inicial, introducción y descubrimiento.
- Actividades de formación, desarrollo, análisis o estudio de casos, destinadas a desarrollar habilidades y destrezas más complejas.
- Actividades de aplicación, generalización, resumen y culminación, destinadas a aplicar, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia y a adquirir capacidades que sean transferibles a otras situaciones lo más próximas a las reales.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

3.2.1. Material básico: el libro de texto

La opción que proponemos en este documento está basada en la utilización del libro de texto siguiente, como material básico para el alumnado:

MARTÍNEZ VILLANUEVA, C. y GONZÁLEZ GARCÍA, Y. (2020). Actividades físico-deportivas para la inclusión social. Ed. Altamar

Este libro está dividido en 8 Unidades Didácticas ordenadas de acuerdo a la secuenciación de contenidos desarrollada en el apartado Programación de esta Guía didáctica.

Dentro de cada Unidad Didáctica se pueden encontrar los apartados siguientes:

- Página inicial. La unidad se inicia con una imagen y un listado de los contenidos de la unidad.
- Exposición de los contenidos, secuenciados a partir de los conceptos e interrelacionados con los procedimientos y actitudes. Estos contenidos se ordenan de manera estructurada en apartados y subapartados. Estos contenidos van acompañados de ilustraciones.
- Documentos. Se intercalan a los contenidos de los apartados y pueden utilizarse de diversas maneras, desde dejar que el alumnado lo lea por su cuenta –si no hay tiempo en clase–, hasta realizar propuestas de comentarios o ampliaciones –individualmente o por grupos– o, en algunos casos, hacer debates en clase.
- ¡Tenlo en cuenta! También aparecen intercalados en los apartados y aportan explicaciones, ampliaciones, consejos, etc. A menudo introducen contenidos actitudinales.
- Actividades. Se presentan tras cada apartado, para trabajar y consolidar los contenidos que se acaban de aprender. Las propuestas son muy diversas tanto en destinatarios (hay actividades para trabajar de forma individual y otras para hacerlo en grupo) como en tipología: algunas pretender ejercitar la memoria, otras potenciar la reflexión o la búsqueda de información, otros para agilizar las relaciones entre conceptos, etc.

- ¡Ahora practica! La unidad acaba con unas propuestas de actividades guiadas que incluyen contenidos de diferentes apartados de la unidad. Generalmente estas actividades se presentan en modo de fichas y se componen de dos apartados: planteamiento y desarrollo. Estas actividades se plantean generalmente para llevarlas a cabo en grupo, y la mayoría de las veces se basan en casos prácticos o hacen incidencia en los contenidos procedimentales del módulo.

3.2.2. El trabajo de los contenidos

Proponemos iniciar la actividad a partir de las cuestiones planteadas en la página inicial, y explicar al alumnado qué va a estudiar y con qué finalidad. A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guion de la unidad.

Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios.

Para facilitar las explicaciones teóricas, cada unidad va acompañada de una presentación pensada para proyectar en clase, que facilita el seguimiento y comprensión de cada tema por parte del alumnado.

Además el profesorado puede utilizar otras estrategias, como la proyección de videos, también hay algunos disponibles en la página web de la editorial– los consejos prácticos basados en la experiencia, el análisis de situaciones, la consulta de bibliografía especializada, las charlas de profesionales, la simulación de las tareas, etc.

Es conveniente que cada profesor/a, en función de su programación y la metodología elegida, decida los recursos que le ayudarán a optimizar sus objetivos.

3.2.3. La propuesta de actividades

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades planteadas en el libro de texto, las más adecuadas en función de la intencionalidad de la actividad, de los conocimientos del alumnado y de los recursos del centro. También se pueden adaptar algunas de estas actividades o plantear actividades nuevas.

Creemos interesante llevar a cabo diferentes tipos de actividades, unas de carácter individual, otras en parejas o grupos pequeños y otras en gran grupo. También es conveniente utilizar diferentes recursos didácticos como trabajos de búsqueda de recursos, visionado de vídeos, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase.

El profesorado que utilice el libro tiene la posibilidad de acceder a un generador de exámenes, que contiene preguntas tipo test de cuatro opciones de cada Unidad Didáctica. La selección de las preguntas se puede hacer al azar o bien el profesor o profesora puede escoger manualmente las que considere más adecuadas. Una vez hecha la selección, el programa genera una hoja con las preguntas, lista para entregar al alumnado. También se obtiene una hoja con el test resuelto.

Este test permite varias opciones en cuanto a la manera de realizarlos y según la intencionalidad que se persigue:

- Realización del cuestionario y corrección por el propio alumnado buscando las respuestas en el libro. De esta manera le sirve de repaso de los diferentes contenidos.
- Corrección en gran grupo, el docente lee el enunciado y pregunta al grupo cual es la opción que han elegido. Se comentan en

gran grupo las respuestas divergentes, y de manera especial aquellas que provocan una mayor discrepancia de resultados.

- El/la alumno/a hace el test y el profesor o profesora lo corrige y lo puntuá, utilizándolo como instrumento de evaluación.

3.2.4. El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar directamente con personas, y especialmente si estas son niños o niñas o jóvenes o se encuentran en situación de vulnerabilidad. En este contexto la profesionalidad, el respeto, la comprensión y la empatía deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día. El profesorado deberá tener presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En la explicación del texto, en los apartados ¡Tenlo en cuenta! que aparecen dispersos por todo el libro. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respetar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.

- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario. (En el apartado destinado a la evaluación aparece una tabla para evaluar estos contenidos)

4.3. Actualización permanente

El alumnado debe tener presente que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.

Por esta razón, las y los profesionales tienen que disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos Documentos que aparecen en el libro, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluaciones realizará por medio de los siguientes instrumentos:

1º y 2º EVALUACIÓN

-
- Pruebas teórico-prácticas. (30%)
 - Examen teórico. (30%)
 - Exposiciones prácticas (25%)
 - Dosier de sesiones (15%)

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada trimestre se calificará en una nota de 0 a 10 dividida en 4 bloques:

- 30% corresponde a los conocimientos teóricos, mediante exámenes escritos.
- 30% corresponde a la práctica: trabajos teórico-prácticos y pruebas prácticas
- 25% corresponde a las exposiciones prácticas grupales
- 15% corresponde al dossier de sesiones

Para hacer media es imprescindible sacar al menos un 4 en cada uno de los bloques, menos en el dossier de las sesiones, que es opcional realizarlo o no. Si no se hace el alumno sabe que ya no opta a tener una nota de 10 en la evaluación.

En caso de faltar a más del 15% de las horas de la asignatura se pierde el derecho a evaluación continua.

La calificación final del curso se establecerá haciendo promedio entre las tres evaluaciones y será necesario que el promedio sea igual o mayor a 5 puntos. Si durante el curso se suspende alguna de las 3 evaluaciones se necesitará que en junio la media de las tres sea superior a un 5 para no tener que ir a julio.

Durante el curso se irán haciendo diferentes exámenes que engloben diferentes temas. En el último examen de junio para la tercera

evaluación, el alumnado podrá hacer junto al último examen los exámenes que haya suspendido durante todo el curso para recuperarlo y así aprobar la asignatura.

En julio la prueba será de un examen teórico tipo test de todos los contenidos vistos durante todo el año en clase, tanto teóricos como prácticos.

El alumnado que copie o plagie trabajos o que copies en exámenes tendrán una calificación de un 0 en ese examen o trabajo. Tendrán que recuperarlo en el último examen de la tercera evaluación.

En caso de que el alumno no apruebe la convocatoria extraordinaria de julio deberá ponerse en contacto con el profesor que imparte el módulo el curso siguiente para acordar como aprobarlo.

6. PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

6.1.A. ALUMNOS QUE SUPERAN LAS TRES EVALUACIONES:

La calificación final será la obtenida de la aplicación de la fórmula:

Calificación final = 50% calificación primera evaluación + 50% calificación segunda evaluación

6.1.B. ALUMNOS QUE NO SUPERA 1, 2 O 3 EVALUACIONES:

*En caso de que no supere el 40% en alguno de los bloques de contenidos contenidos referidos a saber y saber hacer, y por consiguiente no superen alguna evaluación, el criterio a seguir es:

* Recuperación de las partes que no llegan al 40%. Si no se supera el 40% de la recuperación el alumno/a tendrá que recuperarlo en la convocatoria final ordinaria.

El alumnado que no se presente a una prueba de evaluación, y no presenta la debida justificación, perderá la opción de evaluación continua debido a que no puede hacer media con los otros instrumentos y por lo tanto deberá presentarse a la evaluación ordinaria.

6.1.C. PRUEBA DE CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Consiste en una prueba de carácter teórico-práctica de todos los contenidos vistos a lo largo del curso.

La calificación final será la que se obtenga de la aplicación de la fórmula:

Calificación final convocatoria ordinaria: 100% prueba teórica

En caso de que la calificación sea superior a 5, se tendrá superado el módulo, en caso de que sea inferior a 5, el módulo quedará pendiente para cursos posteriores.

En el caso de que el alumno/a no supere el 50% de la evaluación final ordinaria, tendría otra oportunidad en la evaluación extraordinaria, siguiendo los mismos criterios de la evaluación ordinaria.

6.1.D. PRUEBA DE CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

Consiste en una prueba de carácter teórico de todos los contenidos vistos a lo largo del curso y de una prueba de carácter práctico de todos los contenidos vistos a lo largo del curso.

La calificación final será la que se obtenga de la aplicación de la fórmula:

Calificación final convocatoria Extraordinaria: 100% prueba teórica

En caso de que la calificación final sea superior a 5, se tendrá superado el módulo, en caso de que sea inferior a 5, el módulo quedará pendiente para cursos posteriores.

6.2. ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Aquellos alumnos que según el artículo 10.2 de la Orden 79/2010, de 27 de agosto, que regula la evaluación del alumnado, hayan superado el 15 % de horas de inasistencia, injustificadas o con justificación insuficiente, el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua y solo podrá

presentarse a la evaluación final de los módulos correspondientes.

6.3. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos con el módulo pendiente de cursos anteriores se presentarán a la prueba de convocatoria final ordinaria y realizarán una prueba de carácter teórico.

La calificación final en la convocatoria ordinaria será la que se obtenga de la aplicación de la fórmula:

Calificación final convocatoria Ordinaria: 100%

En caso de que la calificación final total sea superior a 5, se tendrá superado el módulo, en caso de que sea inferior a 5, el alumno deberá presentarse a la convocatoria final extraordinaria para poder superar el módulo.

7. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O CON ALUMNADO QUE REQUIERA ACTUACIONES PARA LA COMPENSACIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Desde la programación del módulo, trataremos de dar respuesta a las necesidades educativas específicas que se puedan presentar con el objetivo de fomentar la inclusión y compensar las desigualdades. Actualmente, se establecen 4 niveles de respuesta de carácter sumativo y progresivo:

• **Nivel 1:** Se dirige a toda la comunidad educativa. Establece medidas que implican procesos de planificación, gestión general y organización de apoyos.

• **Nivel 2:** Se dirige a todo el alumnado del grupo-clase. Destacamos las actividades de refuerzo y ampliación para el desarrollo competencial y la prevención de dificultades de aprendizaje, así como actuaciones transversales

que fomenten la igualdad, la salud, la convivencia y el bienestar. Se encuentran en las programaciones y en las unidades didácticas.

• **Nivel 3:** Medidas ordinarias. Lo constituyen las medidas dirigidas al alumnado que requiere una respuesta diferenciada, individualmente o en grupo, que implican apoyos ordinarios adicionales. Estas medidas son organizativas y metodológicas, es decir, graduación de actividades en diferentes niveles de dificultad, elección de diversos materiales recursos y adaptación de instrumentos de evaluación.

• Estas medidas son las más comunes que tomamos. Para alumnos con déficit de atención TDAH proponemos las siguientes medidas:

- Dejar más tiempo para realizar las pruebas de evaluación
- Resaltar en negrita las palabras clave de los exámenes
- Resolver alguna duda durante los exámenes por si la pregunta le es confusa

• **Nivel 4:** Medidas extraordinarias. Lo constituyen las medidas dirigidas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que requiere una respuesta personalizada e individualizada de carácter extraordinario que implique apoyos especializados adicionales. Para ello, se elabora un plan de actuación personalizado (PAP) y requiere una evaluación sociopsicopedagógica. En este apartado podremos encontrar las adaptaciones individuales significativas (ACIS).

8. TEMPORALIZACIÓN Y UNIDADES DE TRABAJO

A continuación aparecen detalladas las unidades de trabajo programadas siguiendo los contenidos que marca la legislación. Estas han sido seleccionadas, programadas y organizadas siguiendo el principio de progresión y buscando el máximo aprovechamiento académico.

PRIMERA EVALUACIÓN

UD1	Actividad físico-deportiva e inclusión social
UD2	Organización y diseño de programas físico-deportivos para personas mayores
UD3	Implementación de actividades físico-deportivas en personas mayores
UD4	Implementación de actividades físico-deportivas en personas

SEGUNDA EVALUACIÓN

UD2	Estrategias de intervención con personas con discapacidad
UD3	Organización y diseño de programas para colectivos en riesgo de exclusión social
UD4	Implementación de actividades en colectivos en riesgo de exclusión social
UD5	Evaluación de los procesos de intervención

Por último, es importante remarcar que la programación de unidades de trabajo es una orientación de gran utilidad, pero que puede sufrir modificaciones en base a criterios pedagógicos, de aprovechamiento, de uso de instalaciones, temporales, etc.. Por tanto, debemos entenderlo como una guía que nos ayuda a programar y diseñar, pero conscientes de que es un documento flexible y adaptable a las necesidades del alumnado y el profesorado durante el curso.

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En este apartado, describiremos el tratamiento transversal que realizaremos a través de nuestra programación. Entendemos por elementos transversales aquellos contenidos que se trabajan en todas las materias como la educación en valores, las tecnologías de la información y comunicación y el fomento a la lectura y escritura.

FOMENTO DE LA LECTURA. COMPRENSIÓN LECTORA. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

El tratamiento de este tema transversal está presente en las clases de diferentes maneras. En primer lugar, el fomento de la lectura y la comprensión lectora se desarrollará a lo largo de la programación de diferentes formas, como, por ejemplo, cuando tengan que buscar información de algún tema.

Del mismo modo, la expresión oral y escrita se llevará a cabo a modo de exposiciones orales, tanto al profesor como a sus compañeros, o explicar juegos o reglas a sus compañeros para desarrollar parte de la sesión. De la misma forma, la expresión escrita se trabajará en la entrega de diferentes trabajos que el profesor vaya pidiendo a sus alumnos a lo largo del curso y comprensión de las preguntas durante la realización de los diferentes exámenes que se vayan realizando a lo largo del curso.

FOMENTO UNO DE TICS.

La comunicación audiovisual se desarrolla a través de diferentes propuestas donde el alumnado tiene que utilizar las nuevas tecnologías para investigar, desarrollar y exponer diferentes temas sobre los contenidos de la materia. De esta forma también se trabajará este tema mediante la utilización de diferentes aplicaciones para el seguimiento de la actividad física realizada.

Por otro lado, se utilizará la plataforma Aules para que los alumnos suban sus trabajos en esta plataforma y se comuniquen con el profesor.

EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL

La educación cívica y constitucional entendida como el cumplimiento de normas y reglamentos contribuyendo a la aceptación de los códigos de conducta y el respeto para una convivencia cívica. Del mismo modo, también contribuye al cumplimiento de normas democráticas en la organización del grupo y que cada integrante asuma sus responsabilidades. En la programación este tema se desarrolla a través de la Competencia Social y Ciudadana.

Con este tema se trabajarán aspectos importantes como la utilización del diálogo, valores que sustenten la libertad, la justicia, la paz o la igualdad de género. Por último, se trabajará la integración de personas con discapacidad, personas de otras culturas o de otros países.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Título actividad	Trimestre	Lugar
2 sesiones de actividad física para personas mayores con usuarios reales de la Residencia la Saleta”	Primer trimestre	Residencia “La Saleta”
Jornada deportiva UPAPSA	Primer trimestre	Universidad de Alicante
Sensibilización con la ONCE	Segundo trimestre	Por determinar
Hércules paralímpico	Segundo trimestre	Por determinar
ALINUR	Tercer trimestre	Alinur